UNIVERSIDAD CENTRAL
INDEPENDENCIA · PLURALISMO · COMPROMISO

Facultad de Ingeniería

Santiago, 8 de mayo de 2015

Estimados Académicos:

En relación al comunicado de la Vicerrectoría Académica sobre la continuidad de clases y aplicación de instrumentos de evaluación y las diversas consultas efectuadas por ustedes, la Facultad de Ingeniería, siguiendo las instrucciones de Vicerrectoría considera que para la implementación de dichas medidas se aplicará el siguiente criterio:

- Se privilegiará las clases presenciales, subiendo las materias correspondientes en el Aula virtual como apoyo a los estudiantes.
- En el caso que no se registre asistencia de estudiantes o no se den las condiciones para efectuar la clase en forma presencial, las materias serán subidas al aula virtual dando los contenidos de dicha clase por entregados.
- En el caso de los instrumentos de evaluación tales como pruebas y/o controles, presentaciones, etc., se privilegiará su aplicación en forma presencial, sólo si no se registra asistencia o no se den las condiciones para efectuarlo, se debe aplicar a través del aula virtual.
- En el caso que no se hayan podido aplicar los instrumentos de evaluación en las fechas correspondientes anteriores al 08 de mayo de 2015, el profesor de la asignatura determinará en cuál de las siguientes clases de las próximas dos semanas aplicará dicho instrumento de evaluación. Si no se registra asistencia, se aplicará a través del aula virtual.
- Los trabajos, informes, proyectos y otros sistemas de evaluación del aprendizaje, se entregarán en las fechas programadas de cada asignatura, en formato físico. Sólo en el caso que exista la imposibilidad de hacerlo, las entregas se efectuarán en formato electrónico.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

Néstor Gonzalez Valenzuela
Decano (I)
Facultad de Ingeniería